

Interpone recurso de reposición.

Señor Superintendente del Medio Ambiente.

PATRICIO MIGUEL VEGA NAVEA, en representación de "Patricio Miguel Vega Navea Ascensores E.I.R.L., Rut: 76.189.346-7 en Procedimiento Administrativo Sancionatorio Rol D-017-2018 al Señor Superintendente digo:

Encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 Párrafo N° 4 de la LOSMA vengo en interponer el presente recurso de reposición en contra de la resolución exenta N° 1599 mediante la cual se aplica una sanción pecuniaria a mi representada ascendente a 11 Unidades Tributarias Anuales (11 UTA) por una presunta infracción al Nivel de Presión sonora de 75 DA.-

Fundo este recurso en los antecedentes de hecho y de derecho que a continuación expongo:

1°: En el considerando 47 se establece que, de conformidad a lo previsto en el artículo 51 de la LOSMA, los hechos investigados y las responsabilidades de los infractores deberá acreditarse mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho, LOS QUE SE APRECIARAN CONFORME A LAS REGLAS DE LA SANA CRITICA, es decir, conforme a las reglas de la lógica, máximas de la experiencia y los conocimientos científicamente afianzados.

Sobre el particular, cabe señalar que las presuntas infracciones denunciadas no han sido analizadas conforme a las reglas de la sana crítica, las máximas de la experiencia y/o los conocimientos científicamente afianzados, por cuanto, como consta en autos, el único antecedentes que señala el fiscal instructor es la denuncia que efectúa una vecina del denunciado, repetidos posteriormente en la Municipalidad de Quinta Normal, los cuales, por su imprecisión, carecen de la seriedad que se requiere para aplicar una sanción tan severa como la que se concluye en esta causa que llevaría al cierre de este taller reparador donde trabajan 22 personas que mantienen igual número de familias.

2°: La falta de rigurosidad en la aplicación de la sanción queda de manifiesto al no considerarse las máximas de la experiencia y los conocimientos científicamente afianzados.

En efecto, como consta en el expediente, con fecha Octubre de 2018 y 3 de Diciembre de este mismo año, presenté los descargos por las acusaciones de que era víctima mi empresa, pero, como el Sr. Superintendente podrá verificarlo, ambos escritos, presentados en tiempo y forma, han sido considerados de modo alguno en la resolución exenta N° 7 de la causa rol D-017-2018 que reinició un procedimiento sancionatorio, que, de conformidad



con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 19880 se encontraba prescrito, pues, transcurrieron, con creces los 6 meses de inicio de este procedimiento administrativo.

3°: Al momento de resolver este recurso debe tenerse presente que el día 6 de marzo de 2017 se hizo presente en nuestro domicilio personal de la SEREMI de Salud constatando que no se presentaba ninguna deficiencia. En una segunda visita, el día 22 de Abril de 2017 la Seremi señaló que los niveles que constataba en dicha oportunidad superarían los niveles permitidos y que los ruidos detectados provenían de una sierra circular por trabajos de ampliación del taller.

Sobre el particular, cabe señalar que la denominada sierra circular se utiliza en el corte de madera, no sirviendo para el trabajo que realizamos, por lo cual, esta estaba siendo utilizada en forma única por los maestros que estaban trabajando en el aislamiento de la bodega y/o del taller para mitigar cualquier ruido molesto, todo a requerimiento o sugerencia de la propia SEREMI.

Conforme a lo expuesto, este presunto ruido fue único y esporádico pues obedeció a un hecho puntual.

Abona lo anterior el hecho que, después de esta segunda visita, se efectuaron cuatro más, los días 6 de Diciembre de 2017; 16 de Diciembre de 2017; 21 de Diciembre de 2017 y 22 de Junio de 2018 encontrando en todas ellas que el taller funcionaba libre de ruidos molestos, todos dentro de la norma, circunstancia que consta en las respectivas actas que se acompañan a esta presentación.

4°: Los documentos acompañados fueron ratificados por la empresa "ACUSTEC LIMITADA" institución que, reconocida por la Superintendencia del Medio Ambiente, emite los correspondientes certificados oficiales.

El certificado emitido por "ACUSTEC LTDA.", fue acompañado en su oportunidad (23 de Diciembre de 2018) a esta Superintendencia, pero, en la sentencia que aplica la sanción, no existe párrafo alguno que se remita a ella.

5°: En el considerando 145 del fallo se reconoce la cooperación eficaz por nuestra parte, pero, esta no es considerada como una atenuante al momento de aplicar una multa tan gravosa como la recurrida.

Igual situación se presenta en el considerando 154 (B.3.4.) donde se reconoce nuestro irreprochable anterior, pero tampoco se considera al aplicar una multa que resulta impagable e injusta por su elevado monto.

6º: Como se señalara al inicio de este recurso, nuestra empresa individual es una Pyme que constituye una fuente laboral para 22 personas, todos obreros calificados que llevan varios años en el rubro, que no merecen ser castigados tan injustamente con el cierre de su fuente laboral a pesar de haber ejecutado las medidas de mitigación de sonidos, según se acredita con los documentos acompañados.

POR TANTO,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE Solicito tener por presentado el presente recurso de reposición y, conforme a los antecedentes expuestos, dejar sin efecto la multa decretada. En subsidio, tratándose de una presunta infracción ya corregida y efectuados los trabajos de mitigación, amonestarnos por escrito y/o aplicarnos una multa no superior a 1 UTA.



Patricio Vega Navea

Representante Legal

“Patricio Vega Navea Ascensores E.I.R.L.”

Rut: 76.189.346-7

Nota: Se agregan: a) Seis actas emitidas por la SEREMI de Salud donde consta que no existe el problema denunciado. B) Informe de Inspección ambiental emitido por la empresa “ACUSTEC LTDA.” donde consta que trabajamos con estricto apego a la norma acústica.



N° 0144468

N° de Página: 112

ACTA

En la Región Metropolitana, a 06 de Marzo del año 2014 siendo las 13:30 horas, el(la) Señor(a) Jessico Pueblo Rolles

Funcionario(a) de esta Secretaría de Salud de la Región Metropolitana, se constituyó en visita de inspección en Metalmeccanico

Ubicado en Vicuña Rosas N° 5930 comuna de GUINATA NOROCCIDENTAL

Propiedad de Patricio Ujevo NAUZA ASESORES ENCL Rut N° 16.189.346-4

Con domicilio en Vicuña Rosas N° 5930 comuna de GUINATA NOROCCIDENTAL

Representante legal Patricio Ujevo NAUZA Rut N° 6.599.181-0

Con domicilio en idem N° idem comuna de idem

Teléfono: 24420150

1. Razón de la visita

- Solicitud de fiscalización
- Plan de vigilancia
- Verificación sentencia
- Solicitud de formalización
- Emergencias
- Programa especial

2. Hecho(s) constatado(s)

SE VISITA ACTIVIDAD ANTE SENTENCIA POR PERSONAL DEL SUBDEPTO SALUD OCCASIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN OCASIÓN DE VERIFICAR CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES EN LOS LUGARES DE TRABAJO EN EL LUGAR EXISTEN 20 TRABAJADORES EDIFICADO A TRAVÉS DEL CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN POR CONCEPTO DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DURANTE EL VISITE SE OBSERVA QUE LA ACTIVIDAD NO PRESENTE DEFICIENCIAS EN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD. ES TODO POR LA FORMA



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 22/04/17	1.2 Hora de inicio: 11:30	1.3 Hora de término: 11:45
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Metalmeccanica		
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Vicuña Posos # 5930	Comuna: Quinta Normal	Región: RM
Coordenada Norte (WGS84):	Coordenada Este (WGS84):	Huso: 19S - 18S
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Patricio Vega Navea ASCMSonos EIRL	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): Vicuña Posos # 5930 Quinta Normal.	
RUT o RUN: 76.189.346-7	Teléfono: 992164560	Correo electrónico: contacto@VEGAASCSonos.cl
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Patricio VEGA NAVEA		
RUT o RUN: 6.599.181-0	Teléfono: 992164560	Correo electrónico: contacto@VEGAASCSonos.cl

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N° 38 / 11	D.S. N° ____ / ____	D.S. N° ____ / ____	D.S. N° ____ / ____
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)			
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo ____ N° ____ Año ____ Organismo emisor ____ Tipo ____ N° ____ Año ____ Organismo emisor ____			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	fiscalización de la norma			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ____
---	---	--

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)

no hay

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Mario Araya Borcia	DERFMI de Salud RM	



6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

① Con fecha 04 de Abril del año 2017, siendo los 13:05 horas, personal técnico de la SEREMI de Salud RM, visitó domicilio ubicado en Vicuña Bozas, comuna de Quinta Normal con el objetivo de realizar actividades de fiscalización ambiental relacionadas con ruidos provenientes de esta actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente SMA y cuya fiscalización ha sido encomendada a esta SEREMI de Salud RM a través de oficio 607 de fecha 06/03/17 y oficio 697 de fecha 13 Mar 2017, ID 46-RM-2017/ y 1250-2016 respectivamente. Al momento de la visita, no se constató el ruido denunciado, por lo que no se realizaron mediciones de ruido. ② Con fecha 22/04/17 siendo los 09:55 horas, personal técnico de la SEREMI de Salud R.M., visitó nuevamente domicilio antes identificados. Al momento de la visita se realizaron mediciones de ruido de acuerdo al procedimiento establecido en el D.S N°38/11 del MMA. El ruido medido correspondió al proyecto de maquinarios de corte, golpes y otros maquinarios de esta actividad. El ruido se ha medido desde dormitorio de la vivienda con ventana abierta. ③ Los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas serán informados a la SMA por su enjuiciación y reducción.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 06/12/2017	1.2 Hora de inicio: 16:15	1.3 Hora de término: 16:40
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Metal mecánica		
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Vicinia Pozos # 5930	Comuna: Quinta Normal	Región: R.M.
Coordenada Norte (WGS84): -	Coordenada Este (WGS84): -	Huso: 19S - 18S
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Roberto Miguel Vega Navea ascensores	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): Vicinia Pozos # 5930 Quinta Normal	
RUT o RUN: 26.189.346-2	Teléfono: 22.492.0150	Correo electrónico: vega25 vegascensores@hotmail.com
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Roberto Vega Navea		
RUT o RUN: 6.539.181-0	Teléfono: 22.492.0150	Correo electrónico: vegascensores@hotmail.com

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N° 32/11	D.S. N° / /	D.S. N° / /	D.S. N° / /
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)			
	N° / /	N° / /	N° / /	N° / /
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo N° Año Organismo emisor		Tipo N° Año Organismo emisor	
2.5 Objeto de la Inspección ambiental:	fiscalización de la norma.			

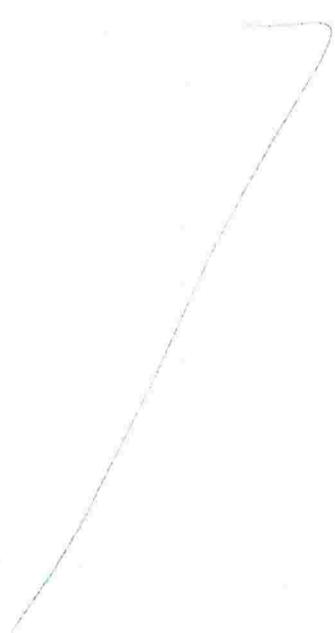
3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)
no hay

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Marco Azares Barria	SECRETARÍA DE Salud R.M.	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En la fecha indicada como fecha de inspección y dentro del horario indicado, personal técnico de la Sección de Salud RM y sitio de trabajo venimos con el objetivo de realizar actividades de fiscalización ambiental relacionadas con ruidos provenientes de esta actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente SMA y cuya fiscalización ha sido encomendada a esta Sección de Salud RM a través de Oficio N° 2728 de fecha 15 nov. 2017, ID denuncia 348-RM-2017. Al momento de la visita no se constató el ruido denunciado, por lo que no se realizaron medicaciones de ruido. Los resultados de los actividades de fiscalización ambiental realizadas serán entregados a la SMA para su análisis y resolución.



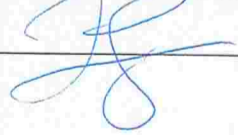
7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:





ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 16 Diciembre 2017	1.2 Hora de inicio: 10:00	1.3 Hora de término: 11:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Metal Mecánica		
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Vicuna Rojas # 5930	Comuna: Quinto Normal	Región: Metropolitana
Coordenada Norte (WGS84):	Coordenada Este (WGS84):	Huso: 19S - 18S
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Patrio Miguel Vega NAVEA ASCONSORES	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): Vicuna Rojas # 5930 Quinto Normal	
RUT o RUN: 76.189.346-7	Teléfono: 724920150	Correo electrónico: vegasconsors @ hotmail . com
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Patrio Vega NAVEA		
RUT o RUN: 6.199.131-0	Teléfono: 724920150	Correo electrónico: vegasconsors @ hotmail . com

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N° 38/11 MMA	D.S. N° _____	D.S. N° _____	D.S. N° _____
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)			
	N° _____	N° _____	N° _____	N° _____
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____ Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	Verificación del cumplimiento del D.S. N° 38/11 del MMA.			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)
no hay

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Herván León Reyes	SEREMI Salud R.M	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

① (en fecha 16 de Diciembre de 2017, siendo las 10:00 horas personal técnico de la SEREMI de Salud R.M. se constituyó en propiedad próxima a esta actividad en la comuna de Guayta Normal, con el objetivo de realizar actividades de fiscalización ambiental relacionadas con ruidos provenientes de esta actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y cuya fiscalización ha sido encomendada a la SEREMI de Salud R.M. a través del Oficio Ord. N° 2728 de fecha 15.11.2017, caso ID N° 348-RM-2017

② Al momento de la visita, la unidad fiscalizable no se encuentra en funcionamiento por lo tanto no se constató el ruido denunciado por lo que no se realizaron mediciones de ruido.

③ Los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas serán informados a la SMA para su evolución y resolución.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

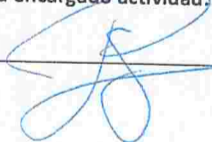
SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado-actividad:





ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 21-12-2017	1.2 Hora de inicio: 12:38	1.3 Hora de término: 12:49
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Metalmeccánica		
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Vicuna Pozos # 5930	Comuna: Quinto Normal	Región: R.M.
Coordenada Norte (WGS84): _____	Coordenada Este (WGS84): _____	Huso: 19S - 18S- _____
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Patricio Lupel Vega Navas	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): Vicuna Pozos # 5930 Quinto Normal	
RUT o RUN: 70.189.346-7	Teléfono: 224920100	Correo electrónico: vega.navas@hotm.com
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Patricio Vega Navas		
RUT o RUN: 6.199.181-5	Teléfono: 224920100	Correo electrónico: vega.navas@hotm.com

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N° 38/11 MMA	D.S. N° _____	D.S. N° _____	D.S. N° _____
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)			
	N° _____	N° _____	N° _____	N° _____
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____ Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____			
2.5 Objeto de la Inspección ambiental:	Verificación del cumplimiento del D.S. N° 38/11 del MMA			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)
<i>no hay</i>

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Hernán León Reyes	SEREMI de Salud R.M.	<i>[Firma]</i>
Antonio Merzario Rios	SEREMI de Salud R.M.	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

① Con fecha 21 de diciembre de 2017, siendo las 12:38 horas, personal técnico de la SEREMI de Salud R.M. se constituyó en propiedad próxima a este establecimiento en la remota de Cuarto Normal, con el objetivo de verificar actividades de fiscalización ambiental relacionadas con ruidos provenientes de esta actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y cuya fiscalización ha sido encomendada a esta SEREMI de Salud R.M. a través del Oficio Crd. N° 728 de fecha 15.11.2017, (BSC ID N° 348- RM- 2017)

② Al momento de la visita, se realizaron mediciones de ruido de acuerdo al procedimiento establecido en el DS. N° 38111 del MMA

③ El ruido medido correspondió a ruidos propios de una metal-mecánica (soldes, cortes y transporte de planchas metálicas)

④ El ruido se midió desde dormitorio del segundo piso de la propiedad antes señalada con ventanas abiertas

⑤ Los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas serán informados a la SMA para su evaluación y resolución.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

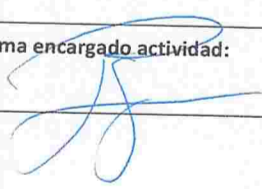
SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:





ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISION Y PLANES DE PREVENCION Y/O DESCONTAMINACION AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: <u>22/06/18</u>	1.2 Hora de inicio: <u>12:00</u>	1.3 Hora de término: <u>13:10</u>
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Bateria Miguel Vaya Nueva - Sensores EML</u>		
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Vicuna Norte # 5930</u>	Comuna: <u>Buena Vista</u>	Región: <u>RM</u>
Coordenada Norte (WGS84): <u>-</u>	Coordenada Este (WGS84): <u>-</u>	Huso: 19S - 18S <u>-</u>
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Bateria Miguel Vaya Nueva Sensores EML</u>	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): <u>Vicuna Norte # 5930 Buena Vista</u>	
RUT o RUN: <u>76.139346-7</u>	Teléfono: <u>22420150</u>	Correo electrónico: <u>contacto@vegassensores.cl</u>
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <u>Miguel Vaya Nuñez</u>		
RUT o RUN: <u>13.911.422-1</u>	Teléfono: <u>22420150</u>	Correo electrónico: <u>contacto@vegassensores.cl</u>

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: <u>-</u>	Otro: <u>-</u>
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N° <u>38/11</u>	D.S. N° <u>-</u>	D.S. N° <u>-</u>	D.S. N° <u>-</u>
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)			
	N° <u>-</u>	N° <u>-</u>	N° <u>-</u>	N° <u>-</u>
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo <u>-</u> N° <u>-</u> Año <u>-</u> Organismo emisor <u>-</u> Tipo <u>-</u> N° <u>-</u> Año <u>-</u> Organismo emisor <u>-</u>			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	<u>fiscalización de la norma</u>			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)
<u>no hay</u>

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
<u>Marco Dono B</u>	<u>SMA del Med. A.M.</u>	



6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

① Con fecha 22/06/13, siendo las 12:00 hrs, personal técnico de la SMI en el sitio de Salud R.M., visitó domicilio urbano, con el objetivo de realizar actividades de fiscalización ambiental relacionadas con ruidos provenientes de este actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente SMI y una fiscalización ha sido iniciada en el sitio de Salud R.M. a través de Oficio ORD N° 1463 de fecha 11 de junio 13, mediante el sublevarse de denuncia ID denuncia, 1P4-XIII-2013. ② Al momento de la visita, no se constató el ruido denunciado, por lo que no se realizaron mediciones de ruido. ③ Los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas serán informados a la SMI por su evaluación y reducción.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado, actividad:

Alcance:	Medición de ruido			
Proyecto:	Taller metalmecánico			
Titular:	Vega Ascensores E.I.R.L.			
Ubicación:	Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana			
Inspección N°:	01	Fecha:	30/11/2018	
INF N°:	079552018	Versión:	A	
Número de páginas:	32			
Fecha emisión informe:	30/11/2018			
Ruta servidor:	079552018_Ascensores Vega			
Nombre archivo:	INF N°079552018_Nov2018_vA			
Responsables:	Nombre	RUN	Firma	Cargo
Aprobado:	Javier Ramírez E.	9.219.525-2		Representante legal
Revisado:	Francisco Echeverría E.	13.435.322-8		Gerente técnico
Elaborado:	Rodrigo López P.	13.548.894-1		Inspector ambiental
Código QR verificación:				